



RESPUESTA SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME
INVITACIÓN PÚBLICA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-MJ-003-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TALLER, CON EL FIN DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AGRÍCOLA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS 2026."

En Jenesano, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), y luego de la fecha y hora señaladas como máximo plazo para realizar solicitud de limitación a MYPYME, de conformidad con el cronograma y condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-MJ-003-2026, se radicaron mediante correo electrónico, dos (02) solicitud de Limitación a Mipymes DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, conforme los términos del artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.17 al Decreto 1082 de 2015, en el proceso que tiene por objeto la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TALLER, CON EL FIN DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AGRÍCOLA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS 2026.", que corresponden a las siguientes solicitudes:

NUMERO SOLICITUD	NOMBRE PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	DOMICILIO	DOCUMENTOS APORTADOS
1	ELECTROKIA BOYACA S.A.S. R/L GLORIA STELLA TORRES ACOSTA	14 DE SEPTIEMBRE	Tunja, Boyacá	Presenta los siguientes documentos: Carta Solicitud Limitación Mipymes DEPARTAMENTAL, copia de Cédula de Ciudadanía del solicitante, CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR, CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA JURIDICA, REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.
2	TRACTO REPUESTOS BOYACA S.A.S. R/L JOHANN IVAN NESTIEL NIÑO	14 DE AGOSTO	Tunja, Boyacá	Presenta los siguientes documentos: Carta Solicitud Limitación Mipymes DEPARTAMENTAL, copia de Cédula de Ciudadanía del solicitante, CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR, CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA JURIDICA, REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

Una vez revisada la documentación aportada por el solicitante se encuentra lo siguiente:

SOLICITUD No. 1

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL	
REPRESENTANTE LEGAL	ELECTROKIA BOYACA S.A.S. R/L GLORIA STELLA TORRES ACOSTA



IDENTIFICACIÓN	NIT 901109689-2 CC 40.040.222 de Tunja, Boyacá	
DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN MIPYME	DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES	SOLICITUD DE LIMITACIÓN TERRITORIAL SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. CERTIFICADO EXPEDIDO EL DÍA 26/08/2026 <u>FECHA DE MATRICULA: 28 de agosto de 2017</u> TAMAÑO EMPRESARIAL: Microempresa <u>Objeto principal:</u> "(...) LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 3. COMERCIO DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES Y DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4. INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL. 5. SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, ACUÁTICO, AÉREO Y DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO Y FORESTAL, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA (INCLUSO COMPUTADORES). 6. SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, PAPELERÍA, EQUIPO DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO. 7. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. 9. PODRÁ REALIZAR TODA TIPO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD..	CUMPLE



SOLICITUD No. 2

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL		
REPRESENTANTE LEGAL	TRACTO REPUESTOS BOYACA S.A.S. R/L JOHANN IVAN NESTIEL NIÑO	
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901605509-2 C.C No. 80.870.662 de Bogotá D.C.	
DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN MIPYME	DESCRIPCIÓN DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES	SOLICITUD DE LIMITACIÓN TERRITORIAL SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS. CERTIFICADO EXPEDIDO EL DÍA 30/09//2026 <u>FECHA DE MATRICULA: 15 de junio de 2022</u> TAMAÑO EMPRESARIAL: Microempresa	CUMPLE
	<u>Objeto principal:</u> "(...) LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO Y AUTOPARTES, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, SERVICIO,. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES Y MAQUINARIA AMARILLA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.	

RESUMEN SOLICITUDES LIMITACIÓN MIPYMES Y RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No.	PROPONENTE	NIT / C.C.	RESULTADO
1	ELECTROKIA BOYACA S.A.S. R/L GLORIA STELLA TORRES ACOSTA	NIT 901109689-2 CC 40.040.222 de Tunja, Boyacá	CUMPLE
2	TRACTO REPUESTOS BOYACA S.A.S. R/L JOHANN IVAN NESTIEL NIÑO	NIT. 901605509-2 C.C No. 80.870.662 de Bogotá D.C	CUMPLE

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo anterior se recibieron dos (02) solicitudes para limitar el proceso de selección, a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, y en vista de que se cumplen con lo estipulado en el parágrafo 2 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. *Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, del*

Dirección: Carrera 4 No. 7/11 Jenesano-Boyacá Teléfono: 3138460477 Código Postal: 153601	Página web: www.jenesano-boyaca.gov.co Email: alcaldia@jenesano-boyaca.gov.co	Página 3 de 4 Administración 2024-2027
--	---	--



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO

NIT No. 891.801.376-4

Dirección Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico
Selección Abreviada

Decreto 1082 del 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021. Se recomienda limitar a MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-MJ-003-2026, cuyo objeto lo constituye la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE JENESANO BOYACÁ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS A MONTO AGOTABLE, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TALLER, CON EL FIN DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AGRÍCOLA, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS 2026", en razón a que se reunieron los presupuestos de ley acorde al parágrafo 2 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. *Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas* y numeral 2 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada la misma, en constancia se firma a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) por quienes en ella intervinieron.

YENNY ALEXANDRA CARO GALINDO
Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico

Proyectó: Erika Paola Castro Castiblanco – Apoyo Profesional

Revisó: Yenny Alexandra Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico

Aprobó: Yenny Alexandra Caro Galindo - Directora Técnica de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico

Código: AGDI-AD-F-07

Ubicación: GD: 110.14.05

Dirección: Carrera 4 No. 7/11 Jenesano-

Boyacá

Teléfono: 3138460477

Código Postal: 153601

Página web: www.jenesano-boyaca.gov.co

Email: alcaldia@jenesano-boyaca.gov.co

Página 4 de 4
Administración
2024-2027